

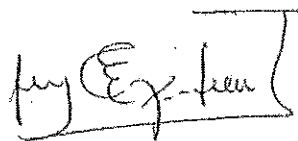
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTISFARMA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las nueve horas, en el local de la compañía **ARTISFARMA S.A.**, ubicada en Urbanización Santa Leonor MZ-2 solar 7-A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **ARTISFARMA S.A.**, compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.** debidamente representada por su Presidente, señor Carlos Enrique Cueva González, poseedora de 400 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una y el señor **ENRIQUE XAVIER GORDON LASCANO**, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ARTISFARMA S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la Junta, el Presidente Ejecutivo de la Sociedad, señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ** y actúa como Secretario, el señor **ENRIQUE XAVIER GORDON LASCANO**. El señor Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del

informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2013. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 12,614.56 (DOCE MIL SEISCIENTOS CATORCE 56/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: para la Reserva Legal, U.S. \$ 2,167.39 (DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE 39/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); quedando el valor de U.S. \$ 10,447.17 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE 17/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a disposición de los accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H15, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.----f) REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A. debidamente representada por su Presidente,

señor Carlos Enrique Cueva González, ACCIONISTA; f) ENRIQUE XAVIER GORDON LASCANO, ACCIONISTA, SECRETARIO DE LA JUNTA; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA,-----

Certifico que es fiel copia del original.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Enrique Xavier Gordon Lascano', enclosed within a rectangular box. The signature is stylized and cursive.

**ENRIQUE XAVIER GORDON LASCANO
SECRETARIO DE LA JUNTA**
